



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, febrero quince (15) del año dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05-001-31-05-007-2019-00574-00
Demandante	ADRIANA LUCIA CANO GOMEZ Y OTRA
Demandado	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA
Proceso	ordinario laboral de primera instancia
Asunto	Transacción

En virtud del escrito allegado al proceso obrante a folios 597 a 610, esta oficina judicial una vez estudiado el mismo, y teniendo en cuenta que cumple con los parámetros establecidos en el artículo 312 del C.G.P, le imparte su aprobación a la transacción realizada entre las partes, para lo cual declara terminado el proceso, ordena su archivo, previa las desanotaciones del sistema.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**7576e1021aa042c028dc888cdbcc2834c3f3557a7c78a48c3e0303243e894d3
e**

Documento generado en 15/02/2021 11:41:05 AM



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>